

## SE REANUDA LA NEGOCIACIÓN

Este martes, 12 de enero de 2021, se ha retomado, en formato telemático, la negociación del Convenio, en la que se han aproximado algunas cuestiones pero aún no de la suficiente relevancia como para atisbar un acuerdo.

En materia **salarial** y, aunque nos movemos en un entorno de baja inflación, seguimos alejados:

Propuesta sindical:	Propuesta AEB:
2021: 0,50%	2021: 0,00%
2022: 1,00%	2022: 0,75%
2023: 1,50%	2023: 1,00%

Aunque AEB, eso sí, ha aceptado nuestra propuesta de **pagos únicos anuales** fuera de tablas, adicionales al incremento salarial que se acuerde y vinculados a los resultados individuales de cada entidad.

En el resto de materias, AEB acepta:

- **Revalorizar** en los mismos porcentajes que se acuerde para el salario base el plus transitorio, el salario del nivel de acceso a la profesión, el plus de polivalencia funcional y la compensación de días en Canarias.
- La regulación del **Teletrabajo**.
- El cómputo de los **permisos** en días hábiles.
- Mejoras en los importes y plazos de los **préstamos**, así como la creación de un nuevo préstamo para necesidades diversas.
- Incorporar al Convenio el **derecho a la desconexión** que acordamos en el registro horario.
- Reconocer las agresiones y violencia externa como riesgos del sector.

**CCOO, UGT y FINE** también hemos hecho propuestas sobre adaptación de jornada, formación y transformación digital, a las que AEB no se muestra nada receptiva, pues se resiste a adquirir compromisos más allá de la legislación vigente y por lo novedoso y avanzado de nuestros planteamientos.

La próxima reunión se celebrará el 15 de enero.



# Marcamos la diferencia